

332822



332822

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,
A FAVOR DE D. JOSE CHAS RODRIGUEZ, D. ENRIQUE RIVEIRO FERRIN
Y D. FRANCISCO BORRAZAS COLLAZO, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA,
RESIDENTES EN MADRID, FUENTERRABIA 6,

s o b r e

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN ARMADURAS TUBULARES
DESMONTABLES"



El presente registro de patente de invención, concierne como su enunciado indica, a unos perfeccionamientos introducidos en armaduras tubulares desmontables, de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Este resultado industrial, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación resistencia, seguridad, duración, indeformabilidad, total recuperación y economía.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria, las necesarias hojas de planos, en las que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos queda representado:

Figura primera . La misma muestra una vista en sección longitudinal de una de las bases de soporte para los tubos que actúan de pies derechos en la instalación.

Figura segunda. Es una vista en alzado lateral de una abrazadera para empalmes tubulares.

Figura tercera. Muestra esquemáticamente una vista lateral de un tipo de abrazadera de sujeción giratoria para tubos.

Figura cuarta. Corresponde a una vista en alzado frontal de una abrazadera que fija a los tubos en ángulo recto.

Figura quinta. Ilustra una vista en planta de una cuña utilizada para suplementar los montajes.

Figura sexta. Es una perspectiva esquematizada de



una instalación tubular, formada por la aplicación de los elementos cuyo registro se preconiza.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias.

5.- 1.- Base de sustentación de los soportes tubulares 2, dispuesta en plano horizontal y que comporta en disposición perpendicular a los perfiles 2.

10.- 2.- Perfiles mencionados, fijados permanentemente sobre la base 1 y que reciben a los tubos que forman los pies derechos o soportes verticales de la instalación.

3.- Abrazaderas de empalme, que fijadas por pares respectivos sirve para la fijación de los tubos, cuyas cabezas están situadas tangencialmente, ofreciendo esta abrazadera una gran resistencia a la tracción.

15.- Estas abrazaderas están constituidas por perfiles en "U", de distinta abertura y de proyección inversa, cuya disposición permite una eficaz sujeción de los tubos alojados.

20.- 4.- Abrazadera de sujeción giratoria en 180°, de disposición doble, unida por su plano tangencial y por medio de un eje de giro convenientemente remachado.

25.- Estas abrazaderas presentan unos perfiles fijos, pero unidos en el sentido de giro mencionado y otros perfiles basculantes sobre sus propias bases y que se encargan de fijar en todo su diámetro a los tubos, actuando de medio de retención de esta unión, una disposición machihembrada de cierre, que facilita al rápido desmontaje.

30.- Esta abrazadera permite la situación y posicionado de tubos en situación horizontal o vertical o ambas conjuntamente y también la orientación en distintos grados de oblicuidad.



5.- Son las cuñas previstas para suplementar las uniones y determinar una mayor rigidez en estas, impidiendo holguras de los elementos asociados.

5.- Estas cuñas son de forma trapecial estilizada y pueden establecer distintos grados de tensión en los aprietes.

6.- Abrazaderas que sirvan para la fijación de tubos en ángulos rectos y su empalme entre sí en esta posición ofreciendo una gran resistencia en la sujeción superior.

10.- Estas abrazaderas cuentan también con una parte fija y otra móvil, unida a su base por medios basculantes y contando con medios de retención y liberación.

7.- Tubos de hierro galvanizado, de diámetro y longitud adecuadas a su finalidad.

15.- En la figura 6ª del plano anexo se muestra una posibilidad de montaje de los tubos por medio de las abrazaderas mencionadas y según puede apreciarse, los tubos quedan unidos rígidamente en distintas posiciones y planos.

20.- Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

25.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones

30.- 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en armaduras tubulares desmontables, caracterizados esencialmente porque para el montaje de los tubos de la instalación que han de formar de los correspondientes pies derechos, están previstas unas bases de sustentación que en sentido perpendicular



comporta unos peffiles abiertos longitudinalmente en los cuales se anclan los terminales abiertos de los tubos.

2ª.- Perfeccionamientos introducidos en armaduras tubulares desmontables, según la reivindicación anterior, 5.- caracterizados esencialmente porque comprenden la disposición de unas abrazaderas de empalme de dos tubos, cuyas cabezas contactan entre sí, previstos para el montaje lineal de elementos formativos de la instalación, y que están constituidas por una base fija perfilada y un elemento móvil también perfilado, unido a la base citada por medios basculantes, presentando forma de "U" invertida y de distinta dimensión y de situación opuesta. 10.-

3ª.- Perfeccionamientos introducidos en armaduras tubulares desmontables, según las reivindicaciones anteriores, 15.- caracterizados esencialmente porque comprenden la disposición de otras abrazaderas dñbles, unidas entre sí, por un plano récto y por medio de un eje de giro en 180º y que presenta medios de cierre y apertura y cuya finalidad es la sujetar tubos horizontales o verticales en distintos ángulos.

4ª.- Perfeccionamientos introducidos en armaduras tubuláres desmontables, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados esencialmente porque comprenden la disposición de otras abrazaderas sencillas, dotadas de una base fija y diametro móvil basculante con medios de 20.- fijación y liberación u cuya finalidad es permitir el acoplamiento de ángulos en posición angular recta entre sí. 25.-

5ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN ARMADURAS TUBULARES DESMONTABLES=

Según se describe en la presente memoria que consta

2 p



de seis folios mecánografiados por una sola cara y dibujos. . .

Madrid, 2 OCT. 1966

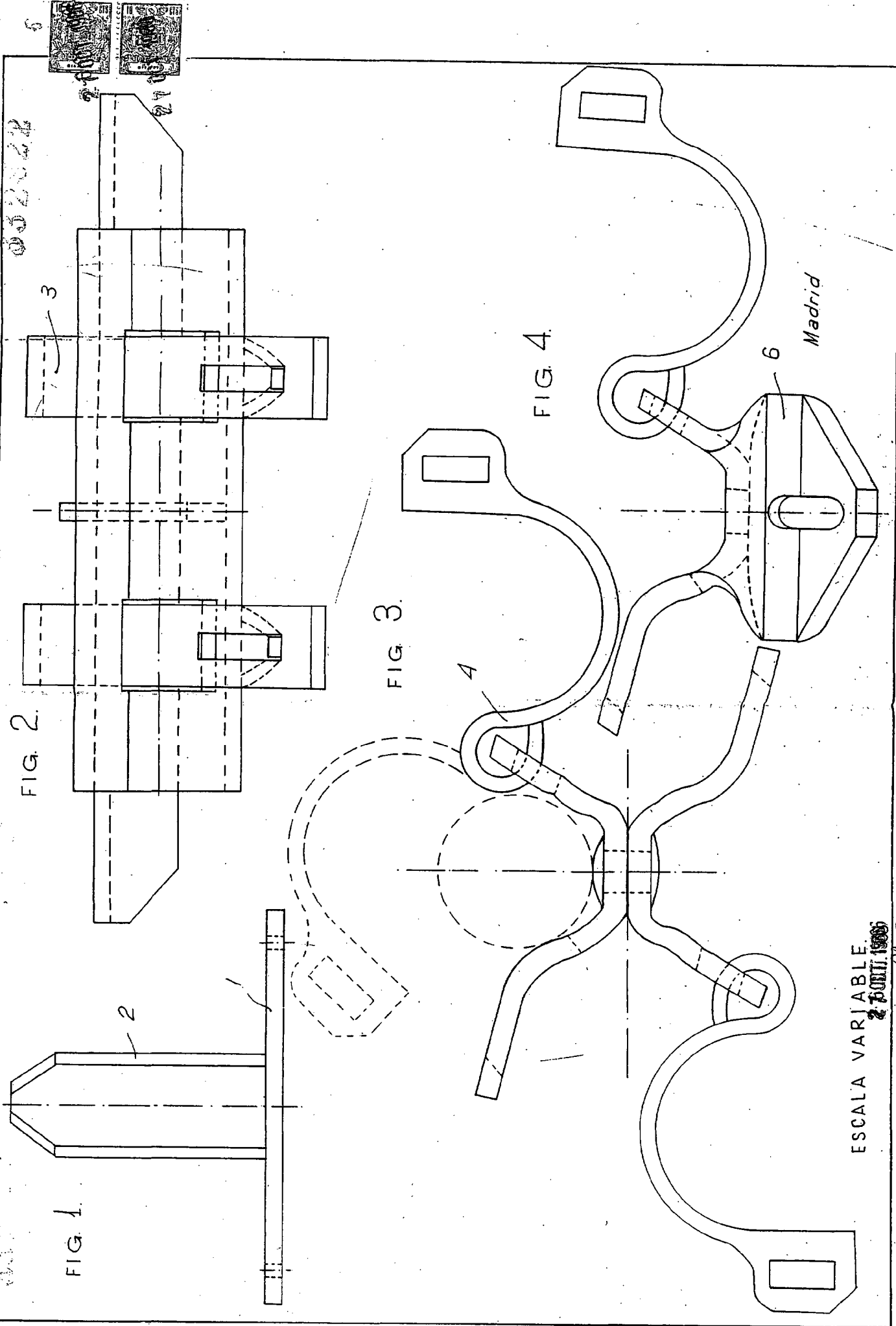


FIG. 1.

FIG. 2.

FIG. 3.

FIG. 4.

ESCALA VARIABLE.
2 JULII. 1900

Madrid



339 229

26 OCT 1966

26 OCT 1966

FIG. 6.

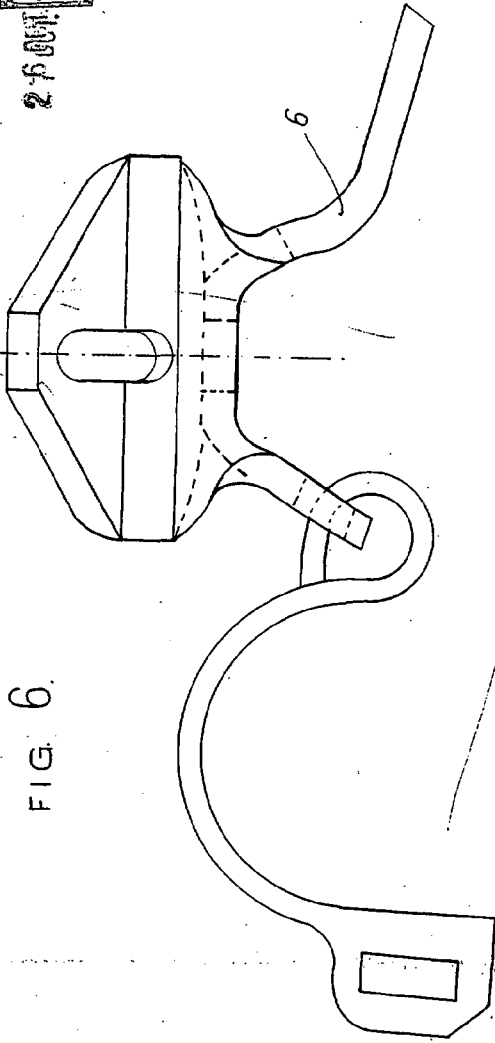


FIG. 7.

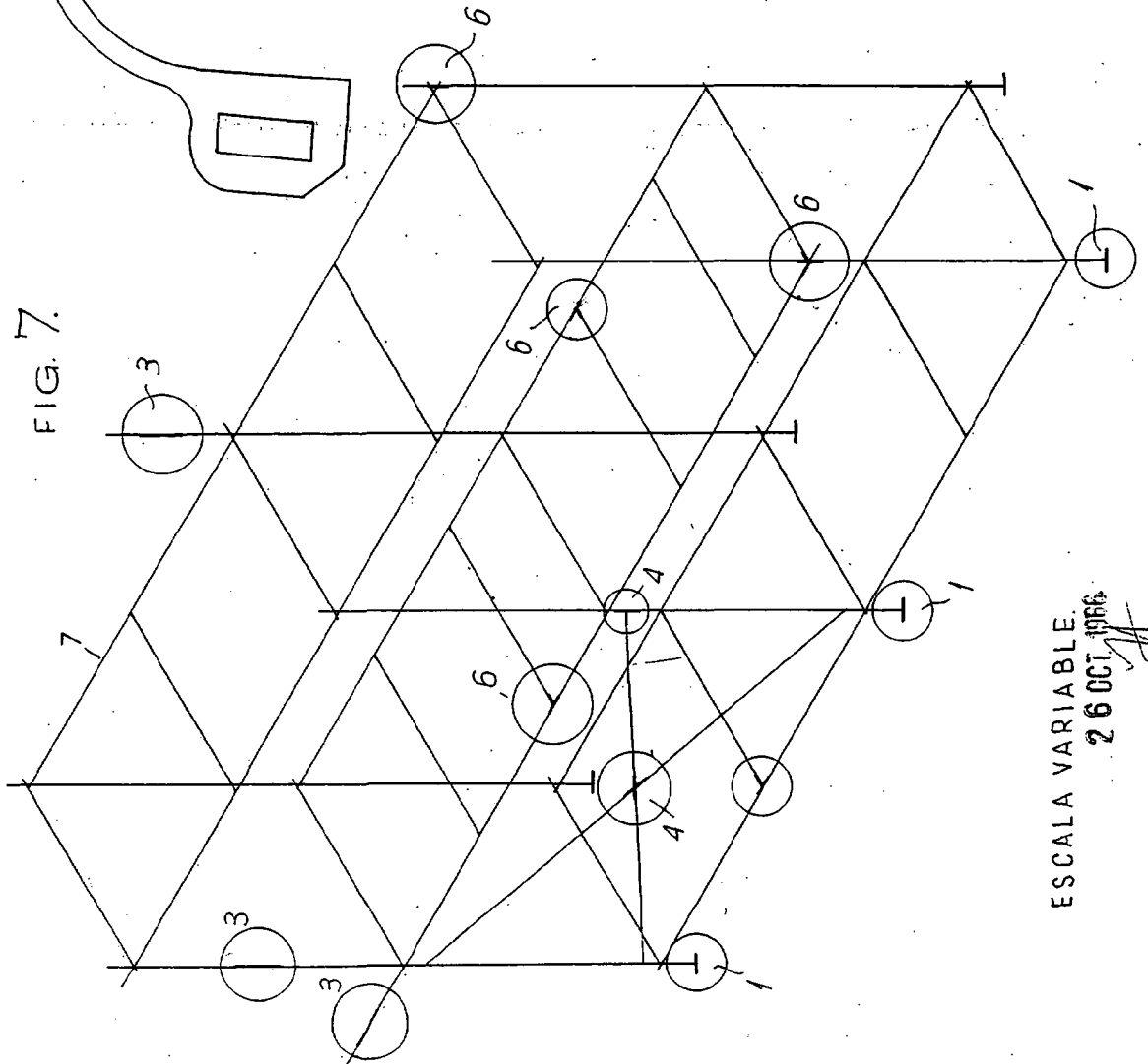
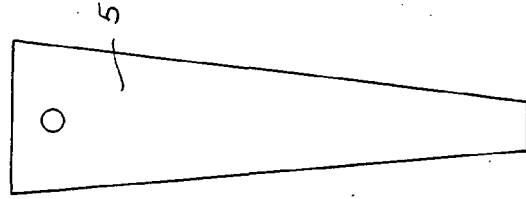


FIG. 5.



Madrid.

ESCALA VARIABLE.
26 OCT. 1966